

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

VIERNES, 30 DE ABRIL DE 1965

NÚM. 99

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Delegación de Hacienda de la provincia de León

SECCION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de León por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se saca a la venta en tercera subasta pública, que habrá de celebrarse el día 21 de junio del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca urbana que a continuación se describe y que ha sido declarada enajenable por Orden Ministerial de 9 de marzo último.

Número 1 de la Relación de Inventario de Fincas adjudicadas al Estado. Edificio enclavado en la capital de León, calle Matasiete, número 9. Está compuesta de sótano, bajo, primero y segundo. Las plantas de sótano, bajo y segundo ocupan una superficie de 85 metros cuadrados; la planta primera mide 98 metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con casa de Martina de Juan; por la izquierda, con calle de Matasiete y casa de herederos de Joaquín Alonso Salvadores; y por la espalda, con patio de la misma casa de herederos de Joaquín Alonso Salvadores y, además, en la parte de la habitación principal, con casa de Leonardo Tagarro.

En la actualidad este edificio está totalmente ocupado, percibiendo el Estado, en concepto de arriendo, la cantidad de once mil quinientas veintiseis pesetas anuales.

Sus características constructivas son:

Muros de contención del sótano, de diversas clases de materiales: morrillo sentado con cal y entramados de

madera con relleno de morrillo y ladrillo; muro de carga, con ladrillo de "aguja" y de "muro" o perforado en la parte alta; en el patio de luces, morrillo sentado con cal y ladrillo. Entramados, forjados y escaleras de madera al igual que la cubierta y aleros; pavimento de tarima y baldosa hidráulica; carpintería interior y exterior de madera y redes de servicio elementales.

Su estado de conservación puede considerarse normal, habida cuenta de sus características constructivas.

Esta finca está inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de León al tomo 782, libro 113, folio 71 vuelto, finca 2.112 triplicada, inscripción 15 de fecha 17 de diciembre 1956.

Por haber quedado desiertas la primera y segunda subastas celebradas en fechas 18 de junio y 1.º de diciembre de 1964, respectivamente, se fija para esta tercera, como tipo de licitación, la cantidad de ciento setenta y una mil ciento cincuenta pesetas (171.150), setenta por ciento de lo señalado para la primera, conforme se determina en el artículo 136 del Decreto 3.588/1964, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Para tomar parte en la misma, los licitadores deberán consignar ante la Mesa constituida conforme al artículo 130 del citado Texto legal, la cantidad de treinta y cuatro mil doscientas treinta pesetas (34.230) o acreditar mediante el resguardo correspondiente haber depositado dicha cantidad en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de Peritos, Voz pública, anuncio, otorgamiento de escritura y cualquier otro que se produzca en el expediente.

Quienes deseen una mayor información podrán obtenerla en la Sec-

ción del Patrimonio del Estado, en esta Delegación de Hacienda.

León, 27 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, José Fernández Vázquez.—Visto Bueno: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.

2439

Núm. 1294.—456,75 ptas.

* * *

Administración de Contribución Territorial

NOTIFICACION

Conforme con lo prevenido en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, por el presente se notifica a los siguientes señores, con domicilio desconocido, que por esta Administración se les ha practicado las liquidaciones que se detallan, por Contribución Territorial Urbana, referentes a las casas de su propiedad que también se expresan, y cuyos importes deberán ser ingresados en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta notificación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, transcurrido el cual sin verificarlo les será exigido el pago por la vía ejecutiva de apremio, con los recargos reglamentarios y gastos a que hubiere lugar.

Don Francisco García Alonso. Liquidación número 1.509/64, por una casa sita en Trobajo del Camino-San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 de julio a 31 de diciembre de 1964. Importe de la misma, 351 pesetas.

Don Miguel Fernández López. Liquidación número 1.516/64, por una casa sita en Trobajo del Camino-San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 de diciembre de 1964. Importe de la misma, 32 pesetas.

Don Arsenio Fierro Fidalgo. Liquidación número 1.517/64, por una casa sita en Trobajo del Camino-San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 de diciem-

bre de 1964. Importe de la misma, 434 pesetas.

Doña Gregoria García Villafañe. Liquidación número 1.519/64, por una casa sita en Trobajo del Camino-San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 de diciembre de 1964. Importe de la misma, 324 pesetas.

Don Francisco González Ferreras. Liquidación número 1.520/64, por una casa sita en San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 de diciembre de 1964. Importe de la misma, 203 pesetas.

Don Francisco González Ferreras. Liquidación número 1.521/64, por una casa sita en San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 diciembre de 1964. Importe de la misma, 813 pesetas.

Don Adriano Manso Pascual. Liquidación 1.522/64, por una casa sita en Trobajo del Camino-San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 diciembre de 1964. Importe de la misma, 511 pesetas.

Don Antonino Martínez Fernández. Liquidación número 1.524/64, por una casa sita en Trobajo del Camino-San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 diciembre de 1964. Importe de la misma, 217 pesetas.

Don Manuel Real Conde. Liquidación número 1.529/64, por una casa sita en Trobajo del Camino-San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 diciembre de 1964. Importe de la misma, 217 pesetas.

Doña Manuela Santos Blanco. Liquidación número 1.531/64, por una casa sita en Trobajo del Camino-San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 diciembre de 1964. Importe de la misma, 197 pesetas.

Don José Velasco Villa. Liquidación número 1.532/64, por una casa sita en Trobajo del Camino-San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 de diciembre de 1964. Importe de la misma, 259 pesetas.

Viuda de José Fernández Blanco. Liquidación número 1.534/64, por una casa sita en Trobajo del Camino-San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 diciembre de 1964. Importe de la misma, 162 pesetas.

Don Zacarías León Flórez. Liquidación número 1.535/64, por una casa sita en Trobajo del Camino, calle Noria, San Andrés del Rabanedo.—Período que comprende: 1 julio a 31 de diciembre de 1964. Importe de la misma, 42 pesetas.

Don Agapito Fernández de Celis. Liquidación número 212/65, por una casa sita en avenida San Andrés, número 93-San Andrés del Rabanedo.—

Período que comprende: 1 de enero a 31 de diciembre de 1964. Importe de la misma, 1.748 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

León, 26 de abril de 1965.—El Administrador, Antonino de Paz.—Visto Bueno: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 2438

Delegación de Industria de la provincia de León

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de D. Fernando Rodríguez Pandiella, domiciliado en León, calle de Calvo Sotelo, 9-3.º, en solicitud de autorización para instalar un centro de transformación en el término de Carbajal de la Legua, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a D. Fernando Rodríguez Pandiella, para construir un centro de transformación de 25 KVA., tipo intemperie, alimentado por un ramal de línea eléctrica de 292 m., que tendrá su origen en una línea de León Industrial, S. A., a 13.200 V., en las proximidades de Carbajal de la Legua, con el fin de suministrar energía eléctrica a una finca que posee el peticionario en el término de dicha localidad, Ayuntamiento de Sariegos.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, con las condiciones generales fijadas en la Norma 11.ª de la Orden Ministerial de 12 septiembre del mismo año y las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha será de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación al interesado.

2.ª La instalación de la línea y centro de transformación se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente, debiendo adaptarse en todos sus detalles a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos aprobados por Orden Ministerial de 23 de febrero de 1949 y Decreto de 3 junio de 1955, modificado el primero por Orden Ministerial de 4-I-65.

3.ª Esta Delegación de Industria comprobará si en el detalle del proyecto se cumplen las condiciones de los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, efectuando durante las obras de instalación, y una vez terminadas éstas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta a su cumplimiento y al de las condiciones especiales de esta resolución y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vigentes.

4.ª El peticionario dará cuenta a

esta Delegación de Industria de la terminación de las obras, para su reconocimiento definitivo y levantamiento del acta de autorización de funcionamiento, en la que se hará constar el cumplimiento por parte de aquél, de las condiciones especiales y demás disposiciones legales.

5.ª Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

6.ª La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas, o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las Normas 2.ª y 5.ª de la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1939 y preceptos establecidos en las de 23 de febrero de 1949 y 4 de enero de 1965.

7.ª Queda autorizada la utilización de la tensión solicitada en atención a que las instalaciones proyectadas han de conectarse con otras en funcionamiento a dicha tensión, pero el conjunto de la instalación se construirá con las características precisas para que en todo momento pueda adaptarse a la inmediata superior de las normalizadas que figuran en la Disposición 4.ª de las Instrucciones de carácter general, aprobadas por Orden de 23 de febrero de 1949.

León, 25 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1973 Núm. 1133.—504,00 ptas.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

CONCURSO

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Central y de domicilio en LA BAÑEZA, con ramificaciones a los pueblos de Santa María del Páramo y Santibáñez de Vidriales, con afluencia a la estación de La Bañeza, —Transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el respectivo concurso que tendrá lugar el día veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco (21-5-1965), si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 19 del citado mes de mayo. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso, estarán a disposición de los interesados en la División de Despachos Centrales y Auxiliares del Departamento de Coordinación de la RENFE en Madrid, (Paseo del Rey, número 32, edificio B., planta baja), y en la Dirección de la 1.ª ZONA en Madrid-Príncipe Pío.—El Jefe de la División, (ilegible).

2437 Núm. 1295.—152,25 ptas.

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y minas que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Número del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
17/5 a 22/5/65	Olvido	Carbón	13.198	Meroy	Cabrillanes	Cándido Rozada Iglesias y Baudilio Rodríguez Rodríguez	Ciño-Langreo (Asturias) y Villaseca de Lactana (León)	Justiniano García Martínez	Los Dos Amigos n.º 8.798, Germinial n.º 5.261, Ponferrada 32, n.º 606, Tercera Julia y Teresa n.º 8.226, Julia y Teresa n.º 4.394
17/5 a 22/5/65	Ascensión	Carbón	13.217	Pinos	San Emiliano	César Fetto García, José Cecezáles Puentes y Daniel Gómez Alvarez	Villaseca de Lactana, Ponferrada y Villaseca de Lactana	Gestoria Mallo	Karpy núm. 10.173, Laberinto número 10.635

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Rgto. General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 26 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

2442

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEON

Calendario de recogida en los silos, almacenes, subalmacenes y paneras auxiliares que habrá de regir en esta provincia durante el próximo mes de mayo.

Jefaturas de Silo

Cea, El Burgo Ranero, Sahagún de Campos, Valderas, Valencia de Don Juan y Santas Martas, todos los días laborables.

Jefaturas de Almacén

Astorga.—Todos los días laborables, excepto los jueves.

La Bañeza.—Todos los días laborables.

Benavides de Orbigo.—Todos los días laborables.

Gordoncillo.—Todos los días laborables, excepto los lunes.

Gradefes.—Todos los días laborables excepto los jueves.

León.—Todos los días laborables.

Palanquinos.—Todos los días laborables.

Puente Villarente.—Todos los días laborables.

Santa María del Páramo.—Todos los días laborables, excepto miércoles.

Vega Magaz.—Todos los días laborables.

Villaquejida.—Todos los días laborables.

Subalmacenes

Almanza.—Solamente los días necesarios para dar salidas.

Albires.—Los lunes.

Valcabado.—Los miércoles.

Valderrey.—Los jueves.

Vegas del Condado.—Solamente los días necesarios para dar salidas.

Quintana de Rueda.—Los Jueves.

Ponferrada.—No se recibe por falta de local.

Carrizo.—No se recibe por falta de local.

Paneras Auxiliares

Villafer.—Solamente los días necesarios para dar salidas.

San Cristóbal de la Polantera.—Solamente los días necesarios para dar salidas.

Almacenes de piensos

La Robla.—Los jueves.

Riaño.—Los martes por la tarde y miércoles por la mañana.

León, 20 de abril de 1965.—El Jefe Provincial (ilegible). 2444

Comandancia Militar de Marina de San Sebastián

Relación nominal de los individuos pertenecientes a esta Inscripción Marítima de San Sebastián, nacidos en el año 1946, en los pueblos de la comprensión de la provincia de León, los cuales deben ser eliminados de los alistamientos del Ejército de

Tierra por pertenecer al de Marina para el reemplazo de 1966:

Número 36.—Gregorio García Prieto, hijo de Antonio y Marina, natural de Villagatón y vecino de San Sebastián.

San Sebastián, 23 de abril de 1965. El C. de C. Jefe del Detall, Miguel Coll. 2410

Administración municipal

Ayuntamiento de Sahagún

Adoptado por la Corporación Municipal de mi Presidencia, con fecha 7 de abril de 1965, acuerdo ordenando la publicación a efectos de expropiación forzosa de los bienes que se consideren de necesaria ocupación para la ejecución del proyecto de pavimentación de la Plaza del Generalísimo, se inserta a continuación relación de los mismos, abriéndose información pública durante quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto, durante el cual pueden los interesados formular por escrito que se presentará en la Secretaría de esta Corporación, alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, aportando los datos para rectificar posibles errores en la relación publicada a continuación.

Los bienes afectados y que no han sido cedidos o donados a la Corporación para dicha finalidad, son los siguientes:

Primera.—Los derechos a explotar un bar, durante treinta años, en un kiosco construido por D. Primitivo Avila en el centro de la Plaza del Generalísimo o Plaza Mayor de esta villa, derecho que se le concedió por tiempo de treinta años en sesión del Pleno de la Corporación Municipal de 6 de mayo de 1953, comprendiéndose en la expropiación el derecho a ocupar con dicho kiosco el terreno de la plaza pública.

Sahagún, 22 de abril de 1965.—El Alcalde, Tomás Sobrino.

2367  Núm. 1293.—210,00 ptas.

Ayuntamiento de Villamartín de Don Sancho

INFORMACION PUBLICA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del 22 de abril, el proyecto de electrificación de Villamartín de Don Sancho, Villaselán, Villacerán, Castroaño, Santa María del Río, Villacerán, Arcayos y Castromudarra, se hace público este acuerdo y queda de manifiesto en las Secretarías de los Ayuntamientos de Villamartín de Don Sancho, Villaselán y Villaverde de Arcayos, el expediente respectivo, durante un plazo de treinta días, en horas hábiles de oficina, a fin de que, por quienes lo estimen pertinente, se

formulen por escrito, las reclamaciones que procedan.

Villamartín de Don Sancho, 22 de abril de 1965.—El Alcalde, Antonio Oveja.

2342  Núm. 1292.—115,50 ptas.

Ayuntamiento de Santa María de la Isla

Por el plazo de quince días se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, los documentos siguientes:

1.º Cuenta general del presupuesto de 1964, administración patrimonio y valores independientes.

2.º Padrón de los arbitrios de tránsito de animales, licencias de construcción, blanqueo de fachadas y perros.

Santa María de la Isla, 24 de abril de 1965.—El Alcalde, Lorenzo Santos. 2363  Núm. 1290.—68,25 ptas.

Entidades menores

Junta Vecinal de Villadesoto

Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal, por plazo de quince días, el presupuesto y repartos para 1965 y Ordenanzas de prestación personal y transportes, pastos, desgrane en eras y plantaciones.

Villadesoto, 24 de abril de 1965.—El Presidente, P. M., Albino Blanco.

2374  Núm. 1286.—47,25 ptas.

Administración de justicia

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado en autos de juicio verbal civil que pende en este Juzgado con el número 84/65, a instancia de D. José González Jáñez, contra otro y los herederos del matrimonio constituido por D. Antonio García Expósito y D.ª María Álvarez, sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente se cita a los herederos demandados cuyos paraderos y domicilios se ignoran, para que el día dieciocho de mayo próximo, a las once horas, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal, bajo apercibimiento de que si no comparecieron les pararán en su rebeldía los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Ponferrada, a veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Lucas Alvarez.

2451  Núm. 1296.—131,25 ptas.

* * *

En virtud de lo acordado en autos de proceso civil de cognición que pende en este Juzgado con el número 286/64, a instancia de la Sociedad Mercantil «Sevilla y Cía., S. L.», contra D. Antonio Prieto, mayor de edad,

casado, industrial y vecino que fue de Sigüeya, Ayuntamiento de Benuza, sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente se cita a expresado demandado, cuyo paradero y domicilio actuales se ignoran, para que el día tres de mayo próximo, a las doce horas, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado al objeto de prestar confesión judicial, bajo apercibimiento de que si no compareciere le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Ponferrada, a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Lucas Alvarez.

2334  Núm. 1297.—131,25 ptas.

Requisitoria

Rodríguez Longo, José-Ramón, de 34 años de edad, casado, taxista; hijo de Angel y de Gervasia, natural de Navares (Cangas de Onís), residiendo últimamente en Arriendas, y en la actualidad en ignorado paradero, procesado en causa seguida por este Juzgado de Instrucción de La Vecilla, con el número 61-64 por imprudencia, comparecerá dentro del término de 10 días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión, a disposición de la Ilma. Audiencia Provincial de León, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Vecilla, a 26 de abril de 1965.—El Juez de Instrucción, Emilio de Cossío.—El Secretario, (ilegible).

2446

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes

de Renedo y Castrillo de Valderaduey

Se convoca a Junta General de Regantes y usuario industrial de esta Comunidad, a fin de examinar y aprobar definitivamente las Ordenanzas por que ha de regirse, para el día 23 de mayo del corriente año a las doce horas, en la Casa de Concejo de Renedo de Valderaduey. Entretanto están de manifiesto en dicho local, aludidas Ordenanzas para su examen. Se recomienda la asistencia por el interés que tiene esta aprobación definitiva. Se advierte que si en primera convocatoria no concurriera el número necesario, a las trece horas de dicho día se celebrará la Junta, con la concurrencia de los usuarios, cualquiera que sea su número.

Renedo de Valderaduey, a 13 de abril de 1965.—El Presidente de la Comisión, Constancio González.

2209  Núm. 1284.—120,75 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1965